EL SRI BRINDÓ SUS SERVICIOS A MÁS DE 13.800 CIUDADANOS MEDIANTE SUS BRIGADAS MÓVILES

Entre el 1 de enero y el 20 de septiembre de 2026, el Servicio de Rentas Internas (SRI) atendió a 13.808 ciudadanos mediante 1.012 brigadas móviles desplegadas en provincias, cantones y zonas rurales del país, facilitando el acceso a trámites y servicios tributarios.

A través de estas jornadas, la ciudadanía pudo realizar trámites sin necesidad de trasladarse hasta una agencia del SRI. En ese sentido, las brigadas promovieron la formalización de actividades económicas, difundieron beneficios e incentivos tributarios y brindaron orientación para fomentar una cultura de cumplimiento voluntario.

A continuación, se detallan algunos de los servicios ofrecidos:

- Inscripción, actualización y suspensión del RUC de personas naturales.
- Generación y recuperación de claves de SRI en Línea.
- Información sobre obligaciones, trámites y medios de pago.
- Asesoría para acceder a devolución de impuestos, beneficios y regímenes tributarios, entre otros.

“Las brigadas móviles son una muestra de nuestro compromiso con la equidad tributaria y con una Administración Tributaria que llega a cada rincón del país”, señaló Alexandra Navarrete, directora general del SRI.

Precisamente, bajo la gestión del Gobierno del presidente Daniel Noboa, las instituciones públicas fortalecen una atención más ágil y accesible, con mecanismos que simplifican trámites y facilitan el cumplimiento de obligaciones.

Los ciudadanos pueden conocer los lugares, fechas y horarios de atención de las brigadas móviles del SRI en el siguiente enlace: https://www.sri.gob.ec/brigadas-moviles2.

Para más información pueden comunicarse al 1700 774 774.